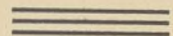
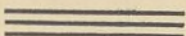


PUBLICACIONES  
DE  
**CRONICA**   
 **MEDICA**

*SOBRE LA ESQUIZOFRENIA CONYUGAL*

*POR*

*JUAN J. LOPEZ IBOR*



*Valencia, 15 Febrero 1932.*



## SOBRE LA ESQUIZOFRENIA CONYUGAL

POR

JUAN J. LOPEZ IBOR

*Profesor auxiliar de Medicina legal y Médico de Sala del Manicomio provincial*

Las leyes de la herencia de una enfermedad en la especie humana, establecidas sobre bases estadísticas, están sujetas, entre otras causas de error, a aquellas que dimanen de los caracteres de dicha especie. El producto hereditario nace del cruzamiento de dos seres; pero ¿no se habrá influido este cruzamiento por afinidades que soslayan la rigidez de los principios matemáticos de probabilidad aplicados al cálculo del tipo y de la frecuencia de aquellos cruzamientos? Nos hallamos ante un grupo de individuos portadores de un carácter morboso cuyos límites se difuminan en la normalidad. ¿Podemos asegurar que en sus cruzamientos no se ajustarán a otros principios que el del simple cálculo de probabilidades? ¿Que el individuo portador del carácter A se unirá a otro, portador o no del mismo, con una frecuencia que sólo dependerá de la proporción de ambos en la especie humana? ¿O habrá de contarse además con factores psicológicos que determinen su especial tipo de afinidades?

No se ha realizado todavía el estudio, desde un punto de vista genético, del matrimonio de este tipo de psicóticos. Aun en los otros enfermos mentales ha sido descuidado hasta ahora el problema de la existencia de un módulo preferente en la elección del otro miembro del par. Es comprensible que esta cuestión fuera inabordable años atrás, cuando apenas si se había esbozado el estudio de los caracteres prepsicóticos. En muchos casos, la enfermedad

mental en los casados hizo su aparición después del matrimonio. Pero hoy podemos contar con bases más ciertas que nos permitan no sólo un diagnóstico precoz de una enfermedad manifiesta, sino también un reconocimiento de aquellas modalidades de la personalidad, que no constituyendo enfermedad por sí, según nuestro concepto actual, tienen en cambio una gran importancia desde un punto de vista hereditario, porque pueden ser y son en realidad portadores de caracteres morbosos que podrán aparecer en rica floración fenotípica por una conjunción adecuada. Por ello es interesante poder averiguar si en la elección de la pareja sexual pueden intervenir otros factores que los casuales. Los datos que se encuentran en la literatura sobre el particular son escasos. Kretschmer parece inclinarse a pensar que el esquizoide o el esquizotímico tiene una cierta preferencia por su tipo contrario; Luxemburger, en cambio, parece creer lo contrario. En realidad, no podemos contar con datos decisivos para resolver este problema en tanto en cuanto no se finalicen las dos series de investigaciones que en tal sentido pueden llevarse a cabo; sin embargo, es muy importante precisarlo por su gran importancia biológica. El matrimonio por contraste, dice Kretschmer, siempre lanza la generación próxima hacia el tipo medio biológicamente adecuado. Con él contaríamos, pues, con un resorte biológico que salvaría los intereses de la especie, su continuidad y su identidad, sobreponiéndose muchas veces a los individuales, pues, sin duda, en muchas ocasiones el interés individual—felicidad, en sentido lato—sale mal parado en este tipo de unión por contraste.

En primer término, puede realizarse directamente el estudio caracterológico del marido o mujer del probando. Hay que reunir para ello una serie completa de esquizofrénicos casados, y esto es de una dificultad extraordinaria. La esquizofrenia comienza, por regla general, en una edad en que—y en el tipo económico de vida mundial actual menos—no se ha realizado todavía el matrimonio, según las corrientes normas sociales. Mera cuestión derivada de

este detalle, y que también hay que investigar estadísticamente, es la frecuencia relativa del matrimonio entre esquizofrénicos y entre los que no lo sean. Habría que elegir para ello los que enfermaron en una edad posterior a aquella que se considerase prudencial y comprobada con la frecuencia matrimonial, no de los individuos de la población media, sino de una serie de aquellos cuyas condiciones sociales y de edad se ajustaran a las de la serie de esquizofrénicos.

El autismo adusto y frío del esquizofrénico, poco propicio por sí al matrimonio, puede tener una indudable influencia en la elección de partícipe matrimonial; pero al estudiar la tipología caracterológica de éste por el método directo, se tropieza con el inconveniente de la *modificación que en el carácter del partícipe matrimonial puede haber ejercido el enfermo*. Esta modificación sería más acentuada en la mujer. Hemos visto muchos ejemplos de esta alteración caracterológica en las mujeres de los alcohólicos. La brutalidad y el egoísmo del marido y la continua represión engendran en ocasiones una timidez y pusilanimidad de carácter en la mujer que no es algo esencial ni primario en ella, sino producto de una adaptación al ambiente psicológico en que se desenvuelve, cuyo eje no es otro que el carácter del marido. Sería incomprendible de otro modo cómo una mujer que sufre una y otra vez la crueldad del marido embriagado se interpone ante toda actuación social que se dirige contra éste. De este modo se desenvuelve una posición ambivalente de la mujer frente al marido, con unos estratos inferiores de un masoquismo erótico y unos superiores de tipo supraindividual que aparecen por sublimación de los anteriores y que determinan su conducta.

Algo análogo puede observarse—aunque no tan manifiesto en sus líneas—en las mujeres de los esquizofrénicos. Si establecemos sobre este aspecto un diagnóstico caracterológico de las mismas cometeremos un grosero error. Hay que buscar otro método que prescinda de este factor y del factor individual variable que cons-

tituye la personalidad del investigador cuando se enfrenta con problemas que no son otra cosa que apreciación de matices psicológicos. El método de los probandos de Weinberg puede tener aquí su aplicación. En este caso no habrá sino buscar entre los hermanos del cónyuge sano, de una serie de esquizofrénicos, las psicosis manifiestas que en ellos se encuentren. La comparación con las cifras de frecuencia en la población media nos dirá si en realidad podemos hablar o no de una especial afinidad para el enlace entre las familias hereditariamente cargadas de esquizofrenia. La obtención de este material estadístico es difícil de lograr, y sobre todo no puede hallarse confiado a la labor de un sólo individuo. Esta es la razón esencial que nos mueve a ocuparnos aquí de estas cuestiones metodológicas.

Nosotros hemos intentado abordar, además, este problema desde otros puntos de vista que aportan una solución provisional, pero interesante del mismo. En efecto; una solución parcial de él nos la puede proporcionar el estudio de la frecuencia de los matrimonios entre parientes. En ellos tenemos hasta cierto punto realizado el segundo método que han propuesto para la solución de este problema. Un esquizofrénico que se una a una persona sana pariente suyo, es un caso análogo—desde este punto de vista—a un esquizofrénico que se una a una persona fenotípicamente sana, procedente de una familia de esquizofrénicos. Claro que el caso de un esquizofrénico unido a un pariente suyo es todavía más complicado desde un punto de vista genealógico; pero sea como fuere, en la frecuencia de los matrimonios entre parientes de los esquizofrénicos nos podemos encontrar con indicios valiosos para apreciar la mayor o menor influencia de las afinidades psicológicas en la constitución de una pareja conyugal.

Recurriendo para ello al antiguo material de Rüdín encontramos que la frecuencia del enlace entre primos (generación de los padres) es de 14 entre 100 familias de probandos, es decir, que es de un 2 por 100, con un error medio de 0'5 por 100. La frecuencia

matrimonial entre parientes observada en diversos países da los siguientes resultados:

Países	Número de matrimonios	Matrimonios entre tíos y sobrinos		Matrimonios entre primos hermanos	
		Número	Tanto por ciento	Número	Tanto por ciento
Francia					
1876-1900	7.086.567	5.121	0'072	67.587	0'95
1901-1910	3.047.183	1.629	0'054	26.404	0'87
Baviera					
1879-1899	811.277	584	0'072	4.710	0'58
Prusia					
1877-1899	5.922.439	3.546	0'060	34.762	0'59

Lenz acepta las siguientes cifras:

Hermanos de padre con hijos de hermanos. . . 0'06 por 100

Hijos de hermanos con hijos de hermanos. . . 1 por 100

Hijos de hermanos con primos de 2.º grado. . . 0'3 por 100

Primos de 2.º grado con primos de 2.º grado. . . 1 por 100

Wulz (1925) llevó a cabo sus investigaciones en 16.182 matrimonios de 42 poblaciones del N. O. de Munich y de ellas dedujo estos porcentajes: matrimonios entre hijos de hermanos, 0'6 por 100; matrimonios entre tíos y sobrinos, 0'01 por 100.

Reutlinger (1922) encontró entre los judíos de Hohenzollern un 16'2 por 100 de matrimonios entre primos hermanos y un 2'6 por 100 entre primos de otro grado.

La frecuencia es, pues, aproximadamente el doble en las familias de esquizofrénicos que entre las de la población media. Sin embargo, estas cifras no se pueden aceptar sin corrección. El material de Rüdín, que es el que hemos tomado como tipo, representa una selección. Y ni la cuantía de la descendencia ni otras circunstancias nos permiten hacer un parangón directo con la frecuencia en la población media. Además, dada la frecuencia de los esquizofrénicos que ataca del 1 al 1'5 por 100 de todos los hombres,

no hay que esperar, con tipo hereditario recesivo, un fuerte aumento de la frecuencia de los matrimonios de primos con respecto a la frecuencia media.

Por todas estas razones hemos de buscar el modo de calcular la frecuencia de matrimonios de parientes en una población determinada según las leyes de probabilidad matemática. Así, si tenemos una población de  $n$  individuos y de  $c$  individuos por familia, un individuo tendrá  $\frac{c-1}{2}$  hermanos con los que pueden contraer matrimonio, es decir, con todos menos él, divididos por 2 ateniéndonos a una repartición estricta de los sexos. El número total de individuos que se pueden casar será  $\frac{n-1}{2}$ . La probabilidad, pues, del matrimonio entre parientes (en éste grado y dentro de la población teórica en que nos hemos colocado) será el cociente de dividir el número total de individuos con quienes pueda casarse  $\frac{n-1}{2}$ , por el número total de posibles matrimonios entre parientes  $\frac{c-1}{2}$ , es decir,  $\frac{\frac{n-1}{2}}{\frac{c-1}{2}} = \frac{n-1}{c-1}$ . Dahlberg ha publicado un estudio completo de todas las probabilidades de matrimonio entre los diversos grados de parentesco. La fórmula general para el matrimonio es entre parientes de una misma generación:  $\frac{2g \cdot cg \cdot (c-1)}{(n-1)}$ ; donde,  $c$  = número de niños;  $n$  = número de individuos de la población;  $g$  = número de generaciones cuyos parientes proceden de los mismos troncos.

La fórmula general de la frecuencia casual de matrimonios entre parientes separados por una generación es:  $2 \frac{2g \cdot cg \cdot (c-1)}{(c+2)(n-1)}$

La de probabilidad de matrimonios entre primos de segundo grado:  $\frac{4 \cdot c^2 \cdot (c-1)}{(n-1)}$

La referente a hermanos e hijos de hermanos ( $c-1$ ) y  $c(c-1)$  o tío y sobrina y tía y sobrino:  $2 \frac{2c(n-1)}{(2-c)(n-1)}$

La relativa a primos hermanos:  $\frac{2c(c-1)}{n-1}$

Entre primos hermanos y primos segundos:  $2 \frac{4 \cdot c^2 \cdot (c-1)}{(2+c)(n-1)}$

Entre primos segundos:  $\frac{4 \cdot c^2 \cdot (c-1)}{(n-1)}$



Pues bien; aplicando estas fórmulas a las cifras consignadas en el trabajo de Rüdín obtenemos aproximadamente el mismo valor, de modo que la frecuencia de matrimonios entre parientes en ellos, aunque aumentada con respecto a las cifras de la población media, carece de valor para poderla interpretar en el sentido antes dicho. Pero aun en el caso de que en realidad hubiese una mayor frecuencia de dichos enlaces y una mayor afinidad para ellos entre esquizoides y esquizotímicos, como quiere Luxemburger, hemos de estudiar qué influencia podría tener este hecho desde un punto de vista eugénico; en estos cruzamientos tendríamos realizado un verdadero incesto, en sentido genético.

El problema del incesto ha venido preocupando desde antiguo a los genealólogos; a él se le han imputado las causas de multitud de procesos, porque éstos se observaban en mayor frecuencia en los descendientes de cruzamientos entre parientes, o porque se circunscribían a sociedades reducidas, caracterizadas por una gran preponderancia de la endo sobre la exogamia. En el capítulo de la evolución progresiva de los estigmas degenerativos figuran estudiados con mucho detenimiento estos enlaces de tipo endogámico. A la «pérdida de parientes» (*Ahnenverlust*) que traen como consecuencia, se ha achacado aquella degeneración progresiva, como, en efecto, puede observarse en algunas ramas familiares; pero frente a esta casuística se alzaban aquellos otros ejemplos en los cuales surgían capacidades destacadísimas, e incluso genios, en familias de aquellas características genealógicas.

En el terreno psiquiátrico hace ya tiempo que Sommer y Strohmayer demostraron la exageración que había en este modo de considerar el problema, y así dice Strohmayer: «Es imposible que bueno con bueno engendre algo malo, y en cambio todo el mundo comprende que malo con malo dará como resultado algo doblemente malo.» Formulado el principio con esta simplicidad carece de exactitud, aunque encierre un núcleo de verdad. Además hay que contar con otros factores, como los selectivos naturales, que

desde un punto de vista eugénico podrían hacer deseable la acumulación que señala en segundo término, puesto que ese sería el mejor medio de purgar una especie (la humana en algún caso) de una gran cantidad de genes que, valiéndonos de una expresión muy en uso, podríamos calificar de indeseables.

En términos generales, podemos sentar respecto a este problema las siguientes afirmaciones: los cruzamientos de individuos sanos de familias sanas no son peligrosos; los cruzamientos de individuos sanos de familias con enfermedades hereditarias, son sólo peligrosos cuando se trata de una anomalía recesiva (especialmente monohíbrida); en estas familias existe siempre la posibilidad del enlace de dos individuos fenotípicamente sanos, pero que lleven consigo el gen morboso, engendrando hijos enfermos según se deduce de las leyes de Mendel:

$$DR \times DR = DD + DR + DR + RR$$

$DR$  y  $DR$  heterocigotos, y por tanto sanos, engendran a  $RR$  enfermo. Un caso análogo a éste es el que se daría en la demencia precoz, aceptando que se trata de un carácter recesivo, como quiere Rüdin; la diferencia sólo estriba en que la recesividad de esta enfermedad sería dihíbrida. En cambio la descendencia de un individuo sano, procedente de una familia en la cual exista una anomalía dominante, carece en general del incremento de peligro en cuanto a la aparición de esa anomalía.

Como quiera que en la demencia precoz nos inclinamos a pensar en una fórmula hereditaria que tenga por base la hipótesis cuantitativa de Goldschmidt y en la cual *la dominancia lleva como carácter parejo y consecutivo una mayor levedad sintomática* (1), en este caso el peligro de los enlaces objeto de nuestro estudio sería casi nulo. De todos modos, para mayor claridad, hay que hacer una distinción entre el peligro individual y el general o social. Desde el punto de vista de los intereses generales, el matrimonio entre parientes de esquizofrénicos tiene pocas desventajas,

(1) De ello nos ocuparemos en un trabajo posterior.

y cuando se tratase de una sociedad o población en la cual existan medidas coercitivas contra la propagación (esterilización, etc.), o si la enfermedad se acompañase de un elevado coeficiente de letalidad (hecho que no ocurre en la demencia precoz, al contrario que en la epilepsia, según demuestran los estudios sobre los gemelos), o lleve consigo una escasa capacidad social de cruzamiento, como ocurre en los enfermos de que nos ocupamos, en todos estos casos puede incluso ser ventajoso, porque conduciría rápidamente a una homocigotia y a una aparición fenotípica clara de todos los caracteres morbosos, y con ello a su más fácil extirpación. Si el carácter es dominante, en la generación siguiente disminuye el número de portadores, como se deduce con facilidad de las leyes de Mendel, puesto que si en los cruzamientos  $DD \times DD$  y  $DD \times DR$  nos encontramos con toda la descendencia enferma, en los  $DR \times DR$  existe un cuarto de la misma totalmente sano. Desde un punto de vista eugénico, los dos primeros casos serían fáciles de eliminar en muchas enfermedades, no así en la demencia precoz, puesto que, como repetidas veces hemos dicho, su dominancia sería en aquellos casos en que su aparición fenotípica es mínima (esquizoides).

Si en la demencia precoz se tratase de un carácter dihíbrido recesivo los enfermos tendrían la fórmula  $R_1 R_1 R_2 R_2$ , y aceptando el valor  $r_1$  como frecuencia de la presencia de los genes  $R_1$  y  $r_2$  como la de los genes  $R_2$ , la frecuencia de ambos sería, según los postulados del cálculo de probabilidades,  $r_1 r_2$ . Aceptando como  $d_1$  y  $d_2$  la desviación de la frecuencia con que se presenta en la población media normal, debida a los cruzamientos entre parientes o a la endogamia, el carácter recesivo se presentaría con arreglo a la siguiente fórmula:

$$(r_1^2 + d) (r_2^2 + d^2) = r_1^2 r_2^2 + r_1 d_2 + r_2 d_1 + d_1 d_2$$

Según hace notar Dahlberg, siendo  $d_1$  y  $d_2$  valores escasísimos la desviación es muy pequeña, casi igual a cero, y despreciable, por consiguiente.

Hemos citado diversas veces la influencia que algunos factores de nuestra estructura social y médica actual ejercen en el sentido de una selección natural. El esquizofrénico recluído de por vida en un manicomio no cuenta con ninguna probabilidad de reproducción; el mejoramiento del régimen y legislación manicomial y las nuevas tendencias terapéuticas en el sentido de buscar una salida pronta del establecimiento (Bleuler) plantean agudamente estos problemas de índole eugénica; pero como conclusión general de este trabajo podríamos establecer provisionalmente, que *el matrimonio entre parientes de esquizofrénicos no es más frecuente que lo es en general, y, por lo tanto, que no es probable que existan especiales afinidades de tipo psicológico que deformen o desvíen las de tipo biológico y económico sociales que son corrientes, y que para la sociedad no ofrecen más peligros que el libre cruzamiento dentro de la población normal.*

No nos ocupamos ahora del peligro individual del matrimonio entre parientes de esquizofrénicos; de todos modos es fácil averiguar su cuantía, según las leyes del cálculo de probabilidades aplicado a la frecuencia de los enfermos en las familias de los probandos y en la población media (1).

#### BIBLIOGRAFIA

Rüdin.—*Zur Vererbung und Neuenstehning der Dementia precox.*—Springer, Berlín, 1916.

Hoffmann.—*Die Nachkommenschaft bei endogenen Psychosen.*—Springer.—Berlín, 1921

Lentz.—*Einige grundsatzliche Bemerkungen zur Fragestellung nach der erbliche Bedingtheit der Schizophrenien.*—*Arch. t. Rassen u. Gesellschaftsbiol.*, t. 15, pág. 273. 1923.

Baur.—*Handbuch der Vererbungswissenschaft.* Capítulo sobre Gattenwahl.

Kahn.—*Schizoide und Schizoprenie im Erbegang.*—Springer, Berlín, 1924.

Kretschmer.—*Revista de Occidente*, 1929.

Kretschmer.—*Menschenkunde*, 1928:

Dahlberg.—*Arch. f. Rassen u. Gesell.*, t. XXII, pág. 129. 1930.

(1) Véase sobre la *Probabilidad de enfermar en Psiquiatría.* Crónica Médica. 1931.



**Imprenta La Semana Gráfica**  
: ARTES GRAFICAS EN GENERAL :  
Conde Salvatierra de Alava, 20 VALENCIA